



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. 025-2019-JMAS-IPLP-RP-P
CONVOCATORIA



La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 1, fracciones I, IV y V, 3 fracción I y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; los artículos 1, 2 fracciones V, VI y IX, 4, fracción I, 4 Bis, 6, 18, de la Ley de Aguas del Estado de Chihuahua; los artículos 9, 15 fracción IV, 16 fracción II, 17 fracción V y VI y 37, de la Ley de Deuda Pública para el Estado y sus Municipios; los artículos 1, 2 inciso g), 4, 6, 7, 21 fracción III y IV apartado B, 27, 28, 29, 30, 31, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y demás que resulten aplicables de la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado de Chihuahua, así como lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 12, 27, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la misma Ley, y a los artículos 40, 51 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, en los términos establecidos en las Bases de Licitación, que estén interesadas en participar en la presente Licitación pública, mediante la que se adjudicará un contrato de inversión pública a largo plazo para la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Sur de la ciudad de Chihuahua; Chih, previa rehabilitación y modernización de éstas, bajo la modalidad de plurianual y conforme a la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado de Chihuahua.

No. de Licitación	Costo de participación	Fecha límite de disponibilidad de las Bases de Licitación	Visita a los lugares de las instalaciones	Juntas de Aclaraciones	Presentación y apertura de Proposiciones
025-2019-JMAS-IPLP-RP-P	\$30,000.00 IVA incluido	30 de abril de 2019	19 de marzo de 2019 a las 8:00 horas	28 de marzo y 23 de abril de 2019 a las 11:00 horas	02 de mayo de 2019 a las 11:00 horas
Descripción general del objeto de la Licitación:				Capital contable mínimo requerido	
Adjudicación de un contrato de inversión pública a largo plazo para la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Sur de la ciudad de Chihuahua; Chih, previa rehabilitación y modernización de éstas, bajo la modalidad de plurianual y conforme a la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado de Chihuahua, hasta por 11 años.				\$120'000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.)	

- Bases de Licitación:** Las personas interesadas en la Licitación podrán obtener las Bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos entre el 09 de marzo de 2019 al 01 de mayo de 2019, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, en el domicilio ubicado en calle 46 y Revilla s/n Col. Cuarteles, C.P. 31440, Chihuahua Chih. y estarán disponibles en el portal <https://www.imaschih.gob.mx/PlantasDeTratamiento/>.
- Modalidad del procedimiento de la Licitación:** La Licitación será presencial.
- Domicilio de la Convocante:** Avenida Melchor Ocampo No. 1604, Colonia, Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con C.P. 31000.
- Costo y forma de pago de la participación de los Licitantes:** La participación de los Licitantes en la Licitación tendrá un costo de \$30,000.00 (treinta mil Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, no reembolsables, en las cajas de la convocante, ubicadas en Ave. Ocampo #1604, Col. Centro C.P. 31000, de esta ciudad, en efectivo o cheque certificado, a partir de la publicación y hasta el día 30 de abril del 2019. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente Licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. 025-2019-JMAS-IPLP-RP-P
CONVOCATORIA



5. **Visita a los lugares de las instalaciones:** La visita se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2019, a las 8:00 horas partiendo de la PTAR Sur ubicada en el Kilómetro 6.5 del Boulevard Juan Pablo II en la colonia Aeropuerto en la Ciudad de Chihuahua, Chih., y posterior visita de la PTAR Norte.
6. **Juntas de Aclaraciones:** Las juntas de Aclaraciones tendrán lugar en el inmueble ubicado en Calle Julián Carillo y Calle Quinta número 500, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua Chih. C.P. 31000, a las 11:00 horas, en las fechas señaladas en el cuadro anterior.
7. **Presentación y Apertura de Proposiciones:** El Acto de presentación y apertura de Proposiciones se efectuará en dos sobres cerrados el día 02 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, en el domicilio de la Convocante señalado en el numeral inmediato anterior.
8. **Idioma:** Las Proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
9. **Moneda:** La moneda será en Pesos Mexicanos.
10. **Requisitos generales para participar en la Licitación:** Los interesados deberán cubrir a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua el costo de participación en la Licitación, y cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y legales establecidos en las Bases de Licitación.
11. **Facultades para la presentación de Proposiciones.** Para intervenir en el acto de presentación y apertura de Proposiciones, bastará que los Licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
12. **Padrón de Proveedores.** Por la especialidad del Contrato, y en virtud de que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua desea celebrar por única ocasión este procedimiento de Licitación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se podrá adjudicar el Contrato a personas que aún no se encuentren registradas en el Padrón de Proveedores.
13. **Anticipos.** No se otorgarán anticipos.
14. **Criterios generales para el otorgamiento del Contrato de Inversión Pública a largo Plazo:**
 - a) El Comité, se reservara el derecho de rechazar las Proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases y en la presente Convocatoria.
 - b) La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua evaluará las Proposiciones conforme a las Bases de la Licitación; y, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la Licitación. Dicho dictamen incluirá una reseña cronológica de las etapas del procedimiento de la Licitación, el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económicas, la fundamentación y motivación del desechamiento o aceptación de las Propuestas Técnicas y/o Económicas, el análisis comparativo de las Proposiciones admitidas y la Proposición que haya resultado ganadora, indicando los motivos y fundamentos para ello.
 - c) El Contrato se adjudicará al Licitante cuya Proposición haya sido declarada solvente técnica y económicamente, satisfaga los criterios de adjudicación establecidos y que ofrezca las mejores condiciones para la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.
 - d) La Licitación se declarará desierta cuando: ninguna persona cubra el costo de participación en la Licitación; o cuando la totalidad de las Proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o las Propuestas Técnicas o Propuestas Económicas no



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. 025-2019-JMAS-IPLP-RP-P
CONVOCATORIA



- e) En cualquier momento, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua podrá cancelar la Licitación cuando existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para celebrar el Contrato, o que, de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Estado.
15. **Fallo:** La fecha del acto para dar a conocer el fallo de la Licitación se comunicará en el acto de presentación y apertura de Proposiciones, en el domicilio señalado en el numeral 6, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el Contrato al Licitante Ganador.
16. **No negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación o en las Proposiciones presentadas por los Licitantes, podrá ser negociada.
17. **Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago:** El lugar de la prestación de los servicios será el de la ubicación de las PTAR durante un lapso de hasta 11 (once) años y el pago de las Contraprestaciones será conforme a lo que se estipula en las Bases de Licitación.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 09 DE MARZO DE 2019

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA



C.P. ARTURO JIMENEZ CÁRDENAS